



DATOS IDENTIFICATIVOS

Régimen fiscal de la empresa II

Asignatura	Régimen fiscal de la empresa II			
Código	004G020V01904			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Lago Peñas, Santiago Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://moovi.uvigo.gal			
Descripción general	Gestión y liquidación de impuestos autonómicos y locales. Gestión y liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B3	Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial
B9	Capacidad de desempeño efectivo dentro de un equipo de trabajo
B10	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
C4	Poseer y comprender conocimientos acerca de: El marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa
C8	Aplicar los conocimientos adquiridos a futuras situaciones profesionales y desarrollar competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio
C16	Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante
D1	Gestión personal efectiva en términos de tiempo, planificación y comportamiento, motivación e iniciativa tanto individual como empresarial

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Adquirir *conocimientos para entender el papel que desempeña la *fiscalidad en las *decisiones económicas	A2	B13	C4	D1
*Desarrollar habilidades de *búsqueda, uso *y comprensión de la normativa tributaria *vigente		B1 B3 B10	C16	
Entender los efectos de la *tributación sobre las herencias y *donaciones, las transmisiones *patrimoniales, actos *jurídicos documentados, hechos *imponibles de naturaleza local y consumo (IVA)	A2	B1 B10	C4 C8	
Potenciar la capacidad de trabajo en equipo procurando encontrar las mejores soluciones tributarias		B9 B13		D1

Contenidos

Tema	
Parte I: Los tributos en el sistema fiscal español Tema 1: La organización territorial del sistema fiscal español	Cuestiones básicas. Normativa reguladora. Los sistemas de financiación autonómica. Principios y criterios para la coordinación de la autonomía financiera. Un repaso a las principales figuras impositivas. Los impuestos del sistema fiscal español. El esquema liquidatorio de los impuestos. Administraciones que nos exigen los impuestos. Los recursos del régimen común. Los recursos del régimen foral. Los recursos del régimen especial por situación geográfica
Parte II: Tributos autonómicos y locales Tema 2: El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Ámbito de aplicación. Hecho Imponible. Relación del Impuesto de Sucesiones con otros impuestos. Sujeto pasivo. Base Imponible. Base Liquidables. Tarifa y deuda tributaria. Liquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
Tema 3: El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.	Conceptos básicos. Las transmisiones patrimoniales onerosas, las operaciones societarias y actos jurídicos documentados. Las transmisión patrimoniales onerosas: Hecho Imponible, En el sujeción. Sujeto pasivo. Base Imponible. Reglas especiales. Cuota Tributaria. Operaciones societarias: Operaciones sujetas. Base Imponible. Actos jurídicos documentados: Conceptos básicos. Documentos notariales, mercantiles y administrativos. Normas comunes: Exenciones y comprobaciones de los valores.
Tema 4: Los tributos locales	Cuestiones básicas. Recusos tributarios de las entidades locales. Las tasas. Los precios públicos. Las contribuciones especiales. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. EL Imposto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. El Impuesto sobre Actividades Económicas. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
Parte III: El Impuesto sobre el Valor Añadido Tema 5: Descripción general del IVA	Normativa básica de aplicación. Naturaleza y características. El Objeto del impuesto: El consumo. La armonización fiscal en la UE. El principio de la tributación en el destino. Estructura: Descripción de la mecánica de liquidación del impuesto. Ámbito de aplicación.
Tema 6: Hecho Imponible. Sujeto pasivo y devengo del IVA	Operaciones sometidas el IVA. Operaciones interiores, adquisiciones intracomunitarias e importaciones. Hecho Imponible en operaciones interiores: Entrega de bienes y servicios por empresarios y profesionales. Supuestos no sujetos. Hecho Imponible en adquisiciones intracomunitarias. Hecho Imponible en importaciones de bienes y operaciones asimiladas. Exenciones. Lugar de la realizaciones del hecho imponible. Sujeto pasivo. Devengo del IVA.
Tema 7: Base Imponible. Tipos, deducciones y devoluciones. Regímenes especiales	Regímenes especiales Cuantificaciones de la base imponible. Base Imponible: Reglas especiales. Tipos impositivos. Deducciones. Regla de la prorata. Devoluciones. Regímenes especiales.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	0.5	0	0.5
Lección magistral	22	22	44
Estudio de casos	17.5	17	34.5
Prácticas con apoyo de las TIC	5	5	10
Resolución de problemas de forma autónoma	0	25	25
Examen de preguntas de desarrollo	5	31	36

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Presentación del contenido y objetivos de la materia. Metodología de trabajo y sistemas de control y evaluación..

Lección magistral	Para cada tema el docente presentará en el aula las cuestiones mas relevantes y formulará la metodología a seguir para interpretar las consecuencias y efectos prácticos de la norma tributaria. Posteriormente el alumno deberá revisar de forma autónoma los contenidos expuestos.
Estudio de casos	Se realizarán sesiones prácticas que tendrán lugar en aulas-seminario.
Prácticas con apoyo de las TIC	Las sesiones prácticas en aula informático se realizarán de manera individualizada y consistirán en la resolución de un caso práctico empleando las aplicaciones informáticas de la Agencia Tributaria. Para su desarrollo los alumnos dispondrán previamente del enunciado del caso en la Plataforma Moovi.
Resolución de problemas de forma autónoma	Cada semana, después de la sesión magistral, se abrirá un formulario práctico digital (de respuesta corta o test) en la Plataforma Moovi, relativo a los contenidos desenvueltos en la sesión magistral y en la práctica.
	Se trata de actividades que posibilitan el seguimiento y evaluación del alumnado, que deberá responder en los plazos señalados.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se hará un seguimiento individualizado de los resultados conseguidos y de las dudas surgidas en los estudios de caso. La resolución de dudas se realizará preferentemente en la modalidad presencial. De concurrir circunstancias extraordinarias las sesiones de tutorización se podrán realizar por medios telemáticos en el Despacho Virtual bajo la modalidad de concertación previa. De ser el caso, estas tutorías también podrán ser colectivas sobre temas específicos.
Prácticas con apoyo de las TIC	Los/ las alumnos/las resolverán de manera individualizada casos prácticos en las aulas de informática empleando herramientas informáticas

Evaluación

	Descripción	Calificación		Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos	Durante las prácticas de laboratorio, se pretende orientar, supervisar, atender y resolver las dudas del alumno en su proceso de adquisición de las competencias, en general, y en la realización de las actividades propuestas, en particular. Además, cada profesor establecerá al comienzo del curso un horario para tutorías individuales al que el alumno puede acudir para resolver cualquier tipo de duda referente a la materia.	0	A2	B1 B9	C8	D1
Resolución de problemas de forma autónoma	En Evaluación Continua se evaluará y se puntuará la resolución de los test propuestos después de cada tema. En Evaluación Continua este apartado de trabajo personal se puntuará sobre un máximo global de 3 puntos (30%). Será requisito necesario para obtener puntuación en este apartado que el estudiante entregue a propuestas de solución de los estudios de caso	30	A2	B10 B13	C8	
Examen de preguntas de desarrollo	En Evaluación Continua al final de las partes II e III del programa de la materia, en dos sesiones presenciales, se propondrá un caso que el alumnado deberá resolver de manera individual y que permitirá evaluar su nivel de conocimientos y capacidad de argumentación y justificación de las decisiones adoptadas. La prueba relativa al temas 1-4 se puntuará con un máximo de 3 puntos (30%) y la relativa a los temas 5-7 con un máximo de 4 puntos (40%)	70	A2	B10 B13	C8	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Convocatoria ordinaria

En esta asignatura se realizará una evaluación continua del trabajo realizado por el alumno. Para superar la asignatura por evaluación continua deben cumplirse dos condiciones :

1. Alcanzar al menos un 25% de la nota en las tres pruebas realizadas (test, prueba temas 1-4 y prueba temas 5-7).
2. Obtener al menos 5 puntos en la suma de las dos metodologías de evaluación propuestas (pruebas test; prueba temas 1-4; prueba temas 5-7).

La no presentación a cualquiera de las dos pruebas presenciales escrituras (temas 1-4 y temas 5-7) supondrá que el estudiante deja de ser evaluado en Evaluación Continua.

También se saldrá de la Evaluación Continua si no se alcanza al menos un 25% de la nota máxima en cada uno de los tres ítems evaluables (prueba temas 1-4, prueba temas 5-7 y tests).

La nota final por Evaluación Continua será la suma de las notas parciales obtenidas hasta ese momento. Aquellos estudiantes que se queden fuera de la Evaluación Continua tendrán la opción de presentarse a la prueba de Evaluación Global en la convocatoria oficial. Esta prueba de Evaluación Global consistirá en la realización de varios casos de los temas 1-7

La prueba Evaluación Global supondrá el 100% de la cualificación y no tendrá en cuenta los puntos obtenidos en Evaluación Continua. La elección de la modalidad de evaluación global le corresponde a cada estudiante, que podrá llevarla a cabo hasta el 11 de octubre inclusive.

Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria consistirá en un examen final.

Este examen valdrá el 100% de la nota. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Centro para el curso 2023-2024. En el caso de conflicto o disparidad entre las fechas de los exámenes prevalecerán las señaladas en la página web de la FCETOU

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BOE, **Normativa do IVE,**

BOE, **Normativa do ITPeAXD,**

BOE, **Normativa do ISD,**

BOE, **Normativa de IILL,**

Moreno, M.C.e Paredes, **Fiscalidad Individual y Empresarial. Ejercicios Resueltos.**, Civitas, Última edición

Bibliografía Complementaria

Poveda Blanco, F.J, **Sistema fiscal: Esquemas y Supuestos Prácticos**, Deusto, Última edición

Pérez, J. , Sánchez, J. e Quintas, J., **Lecciones de Régimen Fiscal de la Empresa**, CEF, Última edición

Recomendaciones
